

Acuerdo, nombrando Ministro de Hacienda interino.

EL GOBIERNO:

Siendo de perentoria urgencia que una persona se encargue especialmente de la Secretaría de Hacienda para que haya la debida espedicion en ese importante ramo de la Administracion pública, i teniendo confianza en las aptitudes del señor General don Joaquín Zavala,

ACUERDA:

Unico. Nómbrase interinamente Ministro de Hacienda, al señor General don Joaquín Zavala, quien desempeñará sus funciones, mientras se completa la organizacion definitiva del Gabinete.

Comuníquese—Managua, marzo 10 de 1871—Quadra

